

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	5020
Número de orden de compra a modificar:	21650
Entidad compradora:	Municipio de Medellín
Nombre del solicitante:	Lisbeth Caro Valencia
Proveedor:	José Alberto Lucena Martínez
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación Escolar
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-04-19 15:58:45

Detalle o justificación

1. La orden de compra N° 21650 se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas por Colombia Compra Eficiente. 2. Los recursos sujetos de la Orden de Compra N° 21650, fueron pagados a satisfacción por el Municipio de Medellín de acuerdo con la totalidad de las entregas realizadas. 4. De conformidad con la Orden de Compra y de acuerdo a la ejecución del mismo, el Municipio de Medellín y la empresa INDUSTRIAS METÁLICAS LUCENA, establecen que a la fecha de terminación del suscrito, las obligaciones y responsabilidades de las partes, se han cumplido de manera satisfactoria y por las cuales no se han presentado sanciones o multas. 5. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Medellín.

Firma ordenador del gasto

Nombre: *Mario Antonio Guiso Pimiento*

Documento: *76.067.4734...*

José Nicolás Ríos Correa
71.772.972

av

Firma de proveedor

Nombre: *José Alberto Lucena Martínez*

Documento: *19.365.784*